

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

#### **10048** *Registro de Personal. Modificación de los puestos de trabajo de jefe/a de sección de Vialidad I, II y III. MF-613*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 2 de octubre de 2019, se aprobó lo siguiente:

“1. Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en el informe adjunto consistente en la modificación de los puestos de los siguientes puestos de trabajo:

- Jefe/a de sección de vialidad I con código F22150049
- Jefe/a de sección de vialidad II con código F221150050
- Jefe/a de sección de vialidad III con código F22150051

A los cuales se ha unificado que en los tres puestos se incluya el acceso desde la plaza 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS y que el complemento específico sea el mismo para los tres puestos (el 65).

2. Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.
3. Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 8 de octubre de 2019

**La Jefa de sección del Registro de Personal**

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Francisca M. Matas Escobar



**PROPUESTA 613 – MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO**

ÁREA: INA                   ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD  
ÓRGANO: INA010           COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
UNIDAD: INA0101620   DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS / SERVICIO DE VIALIDAD / SECCIÓN DE VIALIDAD

**PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN**

**DONDE DICE:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150049	JEFE/A DE SECCIÓN DE VIALIDAD I	1	S	24	65	C	AJP	A2	JG1	H1	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS		B2	
F22150050	JEFE/A DE SECCIÓN DE VIALIDAD II	1	S	24	52	C	AJP	A2	JG1	H1	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS  3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD ARQUITECTURA TÉCNICA		B2	
F22150051	JEFE/A DE SECCIÓN DE VIALIDAD III	1	S	24	65	C	AJP	A2	JG1	H1	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS		B2	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/139/1044717



**DEBE DECIR:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150049	JEFE/A DE SECCIÓN DE VIALIDAD I	1	S	24	65	C	AJP	A1, A2	JG1	H1	AE	<p><b>3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS</b></p> <p><b>3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS</b></p>		B2	
F22150050	JEFE/A DE SECCIÓN DE VIALIDAD II	1	S	24	65	C	AJP	A1, A2	JG1	H1	AE	<p><b>3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS</b></p> <p><b>3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS</b></p> <p><b>3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD ARQUITECTURA TÉCNICA</b></p>		B2	
F22150051	JEFE/A DE SECCIÓN DE VIALIDAD III	1	S	24	65	C	AJP	A1, A2	JG1	H1	AE	<p><b>3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS</b></p> <p><b>3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS</b></p>		B2	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/139/1044717





## LEYENDA

**NP** NÚMERO DE PUESTOS

**TP** TIPO DE PUESTO

S SINGULARIZADO

**CD** COMPLEMENTO DE DESTINO

**FP** FORMA DE PROVISIÓN

C CONCURSO

**ADM** ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AJP AYUNTAMIENTO DE PALMA

**GR** GRUPO

**TJ** TIPO DE JORNADA

JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES

**TH** TIPO DE HORARIO

H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN

**OBS** OBSERVACIONES

**CE** COMPLEMENTO ESPECÍFICO

52 18.658,97 €

65 18.978,04 €

